



Acta N°042/2019

Resolución

0396/2019

Las Piedras, 08 de Octubre de 2019.-

VISTO: que se vienen desarrollando actividades para adultos mayores, con la Dirección de Desarrollo Humano, en el marco de actividades mensuales, para esa determinada población.

CONSIDERANDO: I) que dichas actividades, son de suma importancia para los adultos mayores en nuestra localidad

II) que se debe contratar a la Empresa Duendes y Compas Flamenco RUT 215857840011, que no tiene RUPE, pero es de suma importancia para esa actividad.

III) que debe ser incluido en el Proyecto 10,1 Cultural, social y deportivo.-

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

1)- Autorizar el gasto de \$8,000 (ocho mil pesos uruguayos), a la Empresa Duendes y Compas Flamenco RUT 215857840011, que no cuenta RUPE activo, a pagar por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, correspondiente al proyecto proyecto 10,1 Cultural, social y deportivo.-

2)- Comuníquese a Secretaria de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde : *Romina Espino*
Romina Espino

Concejal:

Concejal:

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Concejal: *[Handwritten signature]* Ricardo R. MAZZINI

Concejal: *[Handwritten signature]*
[Handwritten signature]